



Bogotá D.C, marzo 01 de 2018

Doctor

CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR

Supervisor Contrato No. 226 de 2018

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Ciudad

Asunto: Entrega del Informe de Actividades No.2 del Contrato No. 226 de 2018. Período:
Febrero de 2018.

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito hacer entrega del Informe de Actividades No.2 del Contrato 226 de 2018, correspondiente al período de febrero 2018.

Atentamente,

ILBAR EDILSON LOPEZ RUIZ

C.C. 7.312.193 de Chiquinquirá

Contrato No. 226 de 2018

Anexo: Informe de Actividades No.2 del Contrato No. 226 de 2018, período de febrero de 2018.

Bogotá D.C., marzo 01 de 2018

Doctor

CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR

Supervisor Contrato No. 226 de 2018

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Bogotá

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

Objeto del Contrato: Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH.

El presente informe corresponde del 16 a 31 de enero de 2018, periodo durante el cual se desarrollaron y ejecutaron las obligaciones de carácter específico de la siguiente manera:

1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor ni la oficina asesoría jurídica

2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los

Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor ni la oficina asesoría jurídica

3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

13 de febrero de 2018, fue asignado concepto contrato E&P VMS-14 Resolución contrato, se realizó estudio del mismo y los otros si, a fin de emitir concepto según condiciones contractuales.

El día 27 de febrero de 2018, se entregó concepto para revisión, información que fue reportada y cargada a través del controlDOC.

4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor ni la oficina asesoría jurídica

5. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor ni la oficina asesoría jurídica

6. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

Se asistió a las reuniones programadas por la Oficina Asesora Jurídica.

7. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor ni la oficina asesora jurídica

8. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor ni la oficina asesora jurídica

Además de lo anterior, se participó en las siguientes reuniones:

- Se realizó inducción por parte del supervisor del contrato, quien de forma general realizó las indicaciones para el cumplimiento del objeto contractual
- Se realizó procedimiento de asignación de claves y tarjeta de ingreso a la entidad
- e instaló software para cumplir con las políticas de seguridad y privacidad de la información de ANH por parte de OTTI
- Se recibió capacitación manejo del controlDOC

Cordialmente,


ILBAR EDILSON LOPEZ RUIZ
Contrato 226 de 2018